 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 -- 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor Carmén Basilla
 luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el
 requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS –
 con No. 612022021

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe
X
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No.
612022021

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de 04 del 2021 a las 8:00 am.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27 de 04 del 2021 a las 4:30 pm.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXP. LJS
Centro Operativo : UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 15/03/2021 14:46:31
Orden de servicio: 14122027

YG269754859C0

1111
000

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:S2021022858 Teléfono:327 9787 Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Destinatario
Nombre/ Razón Social: CARMEN BONILLA DE LOZANO
Dirección:CL 8 88 90 APTO 407 TR 3
Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$3.100
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$3.100

Dice Contener:
NO FIGURA
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Systema

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe NI N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 OS Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: *11:00*

Fecha de entrega: 6/3/2021
Distribuidor:
C.C.

Gestión de entrega:
 1er diligencia
2da diligencia
MAR 2021

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



Javier Benavides
C.C. 80.761.532

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.servicios Postales Nacionales 01 8000 4720 / Tel. contacto 670 422000.
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la redina web 4-72 tratada sus datos personales para recibir la entrega del envío Para pleites al reclamo: servicios@472.com Para acceder la Política de Privacidad: www.472.com

Bogotá Solidaria en Casa es el sistema que entregará apoyos monetarios y en especie a 350.000 hogares en situación de pobreza monetaria, con trabajos no formales o inactivas, por el tiempo que dure el aislamiento; la meta es ampliar esa ayuda temporal a otras 150.000 familias vulnerables para llegar a un total de 500.000 familias pobres y vulnerables que necesitan un sustento básico, para pasar la cuarentena en casa, de la mano de las medidas anunciadas por el gobierno nacional y el esquema de donaciones privadas.

La focalización para la identificación de hogares y vulnerables que recibirán transferencias del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, se realiza a partir de la base de datos maestra del Departamento Nacional de Planeación, que reúne información de SISBEN III y SISBEN IV, e incluye la identificación de los beneficiarios de Familias en Acción, Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, de modo que no se dupliquen los hogares beneficiarios.

De igual manera, se cruzará la información con el Censo Poblacional de 2018 y con las bases de datos de focalización con las que ya contaba el Distrito para identificar posibles hogares faltantes. Además, se identificará, a través de cartografía social y otras fuentes especializadas, a la población en condición de pobreza no registrada en bases de datos oficiales. Además, se está cruzando la información con los 97 barrios que están incluidos en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y los 100 colegios y barrios más pobres identificados por la Secretaría Distrital de Educación.

A continuación informamos como se consolida el *Sistema de Entrega Bogotá Solidaria en Casa*, mediante el cual se han dispuesto 3 canales de atención para llegar a la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital: **1. Transferencias monetarias**, mediante operadores bancarios con mecanismos para dispersión de pagos a través de teléfonos celulares (sencillos y también teléfonos inteligentes) .Se utilizan cuentas de bajo monto, monederos electrónicos o giros para entregar los recursos a la población, que podrán retirar esos recursos y usarlos. **2. Bonos canjeables**, se distribuirán tarjetas a la población con las que podrán hacer retiros o hacer las compras que el hogar necesita. **3. Subsidios en especie**, se hará entrega de las ayudas directamente a la población, con énfasis en aquellos hogares que por sus condiciones de vida o ubicación geográfica no pueden acceder a los dos canales anteriores. Es preciso indicar que en estos momentos la tercera línea de este sistema subsidios en especie se encuentra llegando a los diferentes territorios de la ciudad, los cuales reitero fueron identificados con los criterios de focalización anteriormente mencionados.

Los beneficiarios de este sistema de apoyos monetarios y en especie serán identificados utilizando metodologías indicadas y criterios de georreferenciación. Es preciso indicar que en estos momentos la tercera línea de este Sistema **Subsidios en especie** , se encuentra llegando a los diferentes territorios de la Localidad, los cuales reitero fueron identificados con los criterios de focalización mencionados anteriormente y adicionalmente bajo los criterios de identificación establecidos por el cerco epidemiológico para la Localidad por ocasión del COVID-19. Adicional a ello informamos que la entrega de los apoyos en especie se está adelantando a personas previamente registradas en el portal Bogotá Cuidadora.

En atención a su solicitud, de acuerdo a lo en el Plan de Desarrollo Distrital, un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 7749 "Implementación de una estrategia de Territorios Cuidadores para Bogotá "cuyo objetivo general se enmarca en " Atender a la población vulnerable en emergencia social, económica, natural, antrópica y sanitaria con enfoque de género y en el marco de la economía del cuidado cuidadores a través de acciones articuladas "; dentro de este se encuentra el servicio de **Enlace Social**, el cual busca atender oportuna y transitoriamente a personas y / o familias que debido a una situación límite enfrentan situaciones de Emergencia Social, por la elevación en sus estados de vulnerabilidad y riesgo sobre la integridad de las personas que componen el núcleo familiar; así mismo asociada a la presencia de factores de riesgo, requiriendo así de un apoyo institucional, el cual se materializa mediante ayudas humanitarias.

De este modo y en lo que respeta a su petición, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, me permito informar que en los próximos días usted será contactada al número telefónico allegado con el fin de adelantar proceso de validación de condiciones y verificar a la luz de la Resolución 0825 de 2018 si usted y su grupo familiar cumplen con los criterios para vinculación a alguno de los servicios sociales liderados por la Secretaría.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 825 del 14 de junio de 2018 "Por el cual se adopta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social". Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Reiteramos que los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social y del Sistema Bogotá Solidaria en Casa no tienen ningún; así como también buscan preservar la vida y el cuidado, garantizando las condiciones de vida a las poblaciones que con mayor adversidad enfrentan la emergencia epidemiológica en el Distrito.

Informamos que su petición fue asignada a las entidades competentes ya que el aplicativo del SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES refleja dicha asignación por ser de su competencia a la Secretaría de Gobierno, Secretaría General y Secretaría Distrital de Planeación.

Finalmente, le invitamos también a registrar su petición en el portal Bogotá Cuidadora en el siguiente enlace, <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/>, ítem necesito apoyo. Allí podrá según su necesidad e intereses diligenciar el formulario correspondiente y postularse para la atención requerida.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

GRACIAS POR SU APORTE

Elaboró: Sandra Milena Corba Muñoz, Proyecto 7749 "Territorios Cuidadores" - SLIS Kennedy



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021022868

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210309-131410-401581-81466060

Creación: 2021-03-09 13:14:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-09 16:55:48



Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 2

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Elaboración: GRUPO 1


SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ

52820943

SCorba@sdis.gov.co

INSTRUCTOR 313-05

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021022868			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20210309-131410-401581-81466060 Estado: Finalizado		Creación: 2021-03-09 13:14:10 Finalización: 2021-03-09 16:55:48	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ SCorba@sdis.gov.co INSTRUCTOR 313-05 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-03-09 13:14:10 Lec.: 2021-03-09 13:27:30 Res.: 2021-03-09 13:27:38 IP Res.: 181.61.241.200
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-03-09 13:27:38 Lec.: 2021-03-09 16:55:35 Res.: 2021-03-09 16:55:48 IP Res.: 190.27.214.3

472	Motivos de Devolución:	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/> Mes	<input type="checkbox"/> Año
Nombre del distribuidor:	<input type="checkbox"/> R	<input type="checkbox"/> D	
Fecha 2:	<input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/> Mes	<input type="checkbox"/> Año
Nombre del distribuidor:	<input type="checkbox"/> R	<input type="checkbox"/> D	
Centro de Distribución:	<input type="checkbox"/> C.C.		
Observaciones:	Centro de Distribución:		
	Observaciones:		

Fecha 1: **1/03/20**
 Nombre del distribuidor: **Jacob**
 Observaciones: **No tiene sistema**

